

NFORME

DIRECTORIO

Dra. Martha Guadalupe Guerrero Verano Defensora Universitaria

Mtro. Alan David Vázquez Díaz Área de Gestión Estratégica

Lic. Yanet González Rubio Área de Normatividad Jurídica

Mtra. Rosa Arlet Mendoza Castilla Área de Quejas y Peticiones

Lic. Ma. De Lourdes H. Muñoz Martínez Área de Control Administrativo

María Revna García Flores Área Secretarial

ATENCIÓN A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

La Defensora Universitaria en cumplimiento con lo establecido en los Artículos 51 y 54 de la Ley Orgánica y Artículo 76 del Estatuto General, Fracciones III, IV, V, VI, VII y IX durante el año 2022 atendió y resolvió un total de 66 quejas de la Comunidad Universitaria; dentro de los tópicos más recurrentes se encuentran: ambiente tóxico y hostigamiento sexual. Todas las quejas son atendidas bajo los principios de actuación de la Defensoría Universitaria: confidencialidad, imparcialidad y neutralidad; además de dar cumplimiento a las normas institucionales, nacionales e internacionales aplicables.

La Defensora Universitaria acudió personalmente a atender las quejas generadas en diversas unidades académicas, así como los tendederos de denuncias sobre acoso y hostigamiento sexual, la Defensora Universitaria acudió a atender al alumnado de las Unidades Académicas en donde se localizaron.

Asimismo, el informe general anual de las quejas presentadas durante el año 2022 puede ser consultado en el micrositio de Defensor Universitario, el cual es de carácter público.

CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN

Por primera vez en la historia de la Defensoría Universitaria se acudió a impartir difusión y capacitación en las unidades académicas fuera de la Ciudad de Pachuca. La Defensora Universitaria buscando una igualdad incluyente capacitó en Derechos Humanos Universitarios a alumnado y en Violencia de Género al personal administrativo, académico y funcionariado, del 91% de las Unidades Académicas entre las que se encuentran Escuelas Preparatorias, Escuelas Superiores e Institutos.

Asimismo, impartió un total de 42 conferencias a nivel institucional, nacional e internacional en materia de Derechos Humanos, Igualdad de Género, Violencia de Género y Cultura de Paz desde una perspectiva de género.

Para facilitar el acceso de todas las personas a la normativa universitaria, la Defensoría Universitaria gestionó la impresión de ejemplares del "Código de Ética e Integridad Académica del Personal y Alumnado de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo", el "Código de Conducta de las Autoridades y el Personal de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo" y el "Protocolo para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar el Acoso y Hostigamiento Sexual en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo", mismos que han sido distribuidos entre la Comunidad Universitaria para su consulta.

EVALUACIONES

En el segundo semestre del año se contestaron las evaluaciones sobre el conocimiento y aplicación del "Código de Ética e Integridad Académica del Personal y Alumnado de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo" y el "Código de Conducta de las Autoridades y el Personal de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo" por parte del personal y el alumnado de las Unidades Académicas y Dependencias Universitarias.

La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, como parte integrante del Observatorio Nacional para la Igualdad de Género en las Instituciones de Educación Superior (ONIGIES), colabora a través de la coordinación de los trabajos por parte de la Defensoría Universitaria en la recopilación de información en materia de igualdad de género.

De la evaluación sobre la capacitación impartida por la Defensora Universitaria se obtuvo un 92% de satisfacción total entre la comunidad universitaria.

COMPROMISOS INSTITUCIONALES

Dando cumplimiento al Artículo 76 Fracción IV del Estatuto General de la UAEH, la Defensoría Universitaria estableció compromisos con las dependencias universitarias y unidades académicas, alcanzando un alto porcentaje de compromisos firmados respecto al "Código de Ética e Integridad Académica del Personal y Alumnado de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo", el "Código de Conducta de las Autoridades y el Personal de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo" y el "Protocolo para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar el Acoso y Hostigamiento Sexual en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo".

REDES DE COOPERACIÓN

NACIONALES

La Defensora Universitaria es Coordinadora de la Red de Igualdad entre los Géneros (RIEG), Región Centro-Sur de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), para el período 2022-2024.

La Defensora Universitaria es integrante activa de la Red Nacional de Instituciones de Educación Superior Caminos para la Igualdad de Género (RENIES-IGUALDAD) de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

De igual manera, la Defensora Universitaria es Enlace Institucional de Cultura de Paz ante la Subsecretaría de Educación Superior y ante la ANUIES, representante institucional ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

INTERNACIONALES

La Defensora Universitaria es integrante de la Red Universitaria de Géneros, Equidad y Diversidad Sexual de América Latina y el Caribe.

En su carácter de titular de la Defensoría Universitaria, la Defensora es miembro activo de la Red de Organismos Defensores de los Derechos Universitarios (REDDU). Así como también del International Ombuds Association (IOA).